



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

ACTA.- En la ciudad de Maldonado, a los once días del mes de setiembre del año dos mil catorce, en la Sede de esta Junta Departamental, tiene lugar la apertura de la Licitación Abreviada N° 06/12, la que tiene por objeto la prestación de un Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede del Cuerpo. Se encuentran presentes; la Cra. Gabriela Quintero, Directora del Departamento Financiero Contable; el Cr. Gilberto Acosta, encargado de tareas de la Sección Adquisiciones del Cuerpo y los Sres. Pablo Prior y Alvaro Trías, secretarios del Departamento de Comisiones del Organismo. Asisten, en representación de las empresas oferentes, los Sres. Bruno Tagliabue, José Meirelles, Pedro Hernández, Richard Correa, Sergio Capezzuto, Héctor Gularte, Miguel Manfredi y Ruy Rodríguez. Siendo la hora 16 se da inicio al acto, dando el Cr. Acosta la bienvenida a los presentes, e indicando que se han recibido ocho ofertas para la presente licitación. Seguidamente, la Cra. Quintero procede a leer las ofertas recibidas, cuyas cotizaciones fueron las siguientes: **Oferta 1:** empresa **Seguridad Montevideo (Niteland S.A.)**, precio por hora/hombre \$ **202,52** (Pesos uruguayos doscientos dos, con 52/100); **Oferta 2:** empresa **Segurpas S.R.L.**, precio por hora/hombre \$ **219,60** (Pesos uruguayos doscientos diecinueve, con 60/100); **Oferta 3:** empresa **SIM S.R.L.**, precio por hora/hombre \$ **191,54** (Pesos uruguayos ciento noventa y uno, con 54/100); **Oferta 4:** empresa **Vector Seguridad (Fabamor S.A.)**, precio por hora/hombre \$ **225,70** (Pesos uruguayos doscientos veinticinco, con 70/100); **Oferta 5:** empresa **Sigma Seguridad S.R.L.**, precio por hora/hombre \$ **231,80** (Pesos uruguayos doscientos treinta y uno, con 80/100); **Oferta 6:** empresa **M.D. Cervini S.A.**, precio por hora/hombre \$ **237,90** (pesos uruguayos doscientos treinta y siete, con 90/100), **Oferta 7:** empresa **Prosegur (Prosegur Uruguay Cia. de Seguridad S.A.)**, precio por hora/hombre \$ **231,19** (doscientos treinta y uno, con 19/100); **Oferta 8:** empresa **Avista Seguridad (Richard Daniel Correa Maritán)**, precio por hora/hombre \$ **225,70** (pesos uruguayos doscientos veinticinco con 70/100). **Todos los precios aquí expresados contienen IVA.** Si bien todas las empresas acreditaron estar inscriptas en el RE.NA.EM.SE., algunas no presentaron certificado de pago al día con dicho registro. **Se deja constancia** por parte de varios oferentes presentes, que el Ministerio del Interior no expide constancia de inscripción a aquellas empresas que no están al día en sus pagos. De igual forma y por ser condición solicitada en el Pliego Particular de Condiciones, se otorga un plazo de 48hs. hábiles para la presentación de dicho recibo de pago, a aquellas empresas que no lo hubieren hecho al momento de la apertura. De idéntico plazo dispone la empresa Niteland S.A. para presentar el certificado de BPS, la empresa Fabamor S.A. para la presentación del certificado de seguro por responsabilidad civil y la empresa M.D.Cervini S.A. para la presentación de del certificado de RE.NA.EM.SE. Acto seguido, el Cr. Acosta pregunta a los presentes si desean adicionar alguna observación, más allá de la relativa al recibo de pago de RE.NA.EM.SE., sin que ninguno de los representantes de las empresas lo considere necesario. Menciona asimismo el Cr. Acosta que el



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

siguiente trámite a realizar es la confección de un Acta, la cual podrá ser vista en la página web, informando también que la planilla que se confeccionará oportunamente y las ofertas, pasarán a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones del Cuerpo para que ésta tome en definitiva una resolución. Se adjunta copia de la planilla comparativa de ofertas, la que pasa a formar parte de la presente Acta en un todo, a los efectos que hubiere lugar. No siendo para más, siendo la hora 16 y 35 minutos se da por culminada la reunión, labrándose para su debida constancia la presente, la cual es firmada en lugar y fecha ut supra indicados.-----

Cr. Gilberto Acosta
Sección Adquisiciones

Cra. Gabriela Quintero
Directora Financiero Contable

Pablo Prior Periera
Subjefe Depto. de Comisiones

Alvaro Trías
Sec. Comisiones